



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 20 de julio de 2017, el Consejo de Administración de AVANT acordó que ADIF se hiciera responsable de las deudas de AVANT a cambio de la transmisión de las obras de la estación de Alicante financiadas por AVANT.

El acuerdo suponía la asunción por parte de ADIF de 62 de millones de euros de deuda de AVANT. A cambio, ADIF adquirió por valor de 89 millones las obras de la estación de Alicante. Además, de otros acuerdos tomados en el seno de AVANT, como la asunción de ADIF (en función de su porcentaje de participación en el capital social de AVANT) las obras de urbanización del futuro Parque de la ciudad de Alicante en los terrenos liberados de uso ferroviario.

Estos acuerdos estaban condicionados a la modificación de un convenio de 7 de mayo de 2003 firmado entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante, Renfe y el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). Para proceder a esta modificación del convenio se acordó entre los socios redactar una Adenda Modificativa al Convenio, que, tras su aprobación por el Consejo de la Sociedad, debería ser aprobador por cada uno de los socios en sus correspondientes órganos de gobierno.

En el mes de febrero de 2018, el Ministerio de Hacienda y Fomento paralizó el primer borrador de Adenda.



Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿En qué estado se encuentran el trámite necesario para la aprobación de la necesaria Adenda Modificativa al Convenio? »

En el Congreso, a 18 de julio de 2018.

Ignasi Candela Serna
DIPUTADO DE COMPROMÍS